

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración del proceso selectivo para la cobertura por concurso, en turno libre, de dos plazas de Taquillero/a, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2022, de Estabilización de Empleo Temporal, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 298, de 30 de diciembre de 2022 y n.º 28, de 6 de febrero de 2023, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2024, ha acordado:

PRIMERO.- Valorar los méritos declarados por las personas aspirantes, que son las siguientes:

APELLIDOS, NOMBRE	6.1.1. Servicios prestados	6.1.2. Formación y perfeccionamiento	6.1.3. Superación de ejercicios	TOTAL
BAJO NAVARRO, MARIA HENAR	6,830	0,450	0,000	7,280
CROVETTO GARCIA, M.ª VICTORIA	0,000	0,000	0,000	0,000
LOZANO SIMON, ANGEL	0,000	0,000	0,000	0,000
BLANCO REMON, SILVIA PILAR	0,000	0,450	0,000	0,450

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en la base 6.1.2. de las bases de la convocatoria de procesos selectivos de la oferta de empleo público 2022, especial de estabilización de empleo temporal de las plazas a cubrir por el sistema de concurso, de las que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincial de Zaragoza nº 298, de 30 de diciembre de 2022 y n.º 28, de 6 de febrero de 2023, se abre un plazo de diez días naturales a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli para la presentación de alegaciones o a efectos de subsanación de errores u omisiones que se estime conveniente por parte de las personas aspirantes.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Zaragoza, a 13 de diciembre de 2024.
La Secretario del Tribunal,
Fdo. Cristina García Romero

